



## Acta de inexistencia

## "Mecanismos de participación ciudadana"

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con veintiun minuto del día treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve. La infrascrita Oficial de Información de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones-SIGET, HACE CONSTAR: I. Que con base a lo que establece el artículo diez de la Ley de Acceso a la Información Pública-LAIP y los lineamientos uno y dos emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública-IAIP; los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán la información: Numeral veintiuno: "Los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas existentes en el ámbito de competencia de cada institución, de las modalidades y resultados del uso de dichos mecanismos." II. Que con base a lo informado por el Centro de Atención al Usuario, del periodo de agosto a octubre referente a la publicación de la información oficiosa detallada en el Romano 1, no existe en la Institución, III. Por tanto, la SIGET, no posee información que difundir en el Portal de Transparencia institucional, en lo que dispone la normativa correspondiente, declarándose inexistente con base el artículo setenta y tres de la LAIP. IV. Y para los efectos respectivos, se informa a la población. Y no habiendo nada más que agregar, se da por terminada la presente acta que para constancia firmo.

Licda. Isis Acosta Flores

OFICIAL DE INFORMACIÓN